

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO				Seguimiento No.	178
SEGUIMIENTO A:	a los Planes de Mejoramiento producto de los trabajos de la OCI.				
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	DICIEMBRE	DE:	2017		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimientos de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizará para las actividades adelantadas por la dependencia responsable en el mes de diciembre.				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento.	ARTICULACION CON EL MECI:	Plan de Mejora - Seguimiento al Plan de Mejora		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 - MECI, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			Se verificaron memorandos, oficios y correos electrónicos.
Documentos soportes		x			Se verificaron los siguientes documentos soporte: -Memorandos -correos electrónicos -Mapa de riesgos
Confirmación de información con la dependencia			x		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		x			Se enviaron siete (7) correos el día 19 de diciembre con plazo para responder el 27 del mismo mes, para informar el avance en el cumplimiento de las acciones de mejoramiento con corte a diciembre: - Grupo Administrativa: 14 acciones - Oficina Asesora de Planeación: 2 acciones - Grupo de Viáticos: 1 acción - Grupo de Contabilidad: 1 acción - Dirección Mipymes: 1 acción - Grupo de Tesorería: 3 acciones - Grupo de Talento Humano: 1 acción Se recibió respuesta de todas las dependencias.

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Seguimiento No.

178

Para el mes de diciembre se recibieron los siguientes avances:

- **Grupo Administrativa:** para el mes de diciembre el Grupo de Administrativa presentó el soporte de cumplimiento al 100% de las acciones de mejoramiento: N°16-040,17-010,17-006,17-104,17-105,17-107,17-109,17-123,17-125,17-127 y la 17-128. Las siguientes acciones relacionadas con actualización de los procedimientos, del mapa de riesgos de gestión y de corrupción y con envió de memorandos. Adicionalmente se solicitó la ampliación del tiempo para el cumplimiento de las acciones de mejoramiento N° 17-124 y 17-126 para el mes de enero del 2018.
- **Grupo de Tesorería:** de acuerdo a lo informado por la dependencia las acciones 16-030, 17-103 y 17-110 se encuentra cumplidas al 100%, estas están relacionadas con la modificación del procedimiento de GGR-PR-016 GESTION FINANCIERA-CADENA PRESUPUESTAL DE GASTOS SIF II el cual fue actualizado el 11 de diciembre del 2017.
- **Oficina Asesora de Planeación:** Las acciones 17-097 y 17-098 se encuentran cumplidas al 100%.
- **Grupo de Viáticos:** la coordinadora del grupo de viáticos solicitó ampliar el plazo para el mes de febrero de la acción de mejoramiento N°17-129.
- **Grupo de Contabilidad:** el mapa de riesgos se encuentra actualizado la acción queda cumplida al 100%.
- **Dirección Mipymes:** la asesora informa que la acción N°17-102 se encuentra cumplida al 100% informando lo siguiente: "En consideración a que por delegación del viceministro, la presidencia del comité fiduciario la ejerce la Dra. Sandra Acero, a través de esta instancia se establecieron lineamientos para la ejecución de los recursos a través del Comité Fiduciario, parte de esto se realizó con el establecimiento de los indicadores para el manejo y ejecución de los recursos. (se anexa apartes de lo establecido en comité y lo sometido a aprobación al respecto junto con la comunicación enviada a los patrimonios al respecto.)".
- **Grupo de Talento Humano:** Por medio del memorando GDTM-2017-001330 del grupo de talento reporta cumplimiento del 100% de la acción de mejoramiento N° y envía el soporte de las provisiones del mes de diciembre.

Observaciones:

Generó plan de mejoramiento: Si ☐ No ☒ X

No. Observaciones: 0

APROBADO POR:

APROBADO POR:

FECHA DE APROBACION: 29/12/2017